70

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 029 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETIVO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL, EN LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN A LOS USUARIOS QUE INCUMPLAN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOAGUAS ESP."

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	029 DE 28 DE ENERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	**JESICA NATALIA ARIZA BASTO**		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL, EN LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN A LOS USUARIOS QUE INCUMPLAN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOAGUAS ESP.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9'200.000).**		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	28 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
ADICIONAL EN VALOR:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
PRORROGAS:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR ADICIÓN:	NO APLICA		
PLAZO DE EJECUCIÓN POR ADICIÓN:	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACION:	27 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN POR ADICIÓN:	NO APLICA		

Rdo Yenny Linero 25-03-2026 9:17am

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante oficio de fecha 28 de enero de 2026 expedido la Director Jurídico de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" se me designó como SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. 029 de 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No.03,** comprendido entre el 01 al 30 de marzo de 2026**,** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 01 de 2023.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado 25%.

Para tal efecto en mi calidad de SUPERVISORA doy fe entre otras obligaciones de las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Realizar el apoyo a la subgerencia Comercial de la Empresa, en lo	Notificó 46 usuarios la modalidad de cobro establecida en el manual de cartera vigente.	X		

23-Mar 2026

OBLIGACIONES	ACTIVADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
relacionado al cumplimiento de la notificación de las etapas de cobro establecidas en el manual de cartera vigente, para proceso de cobro.				
2. Apoyar el área de cartera por medio de la entrega de oficios de cobro pre-jurídico, cobro persuasivo y notificación a entidades públicas y privadas de los actos administrativos o acciones tomadas por la empresa frente a los usuarios morosos de EMPOAGUAS E.S.P.	Apoyó la entrega de oficios de cobros pre - jurídicos.	X		
3. Prestar apoyo a la subgerencia Comercial, en los temas que le sean puestos en conocimiento, informes y seguimiento respecto al proceso de facturación.	Apoyó el seguimiento al proceso de facturación.	X		
4. Recopilar y proyectar el informe de suspensiones del servicio de acueducto.	Proyectó el informe de suspensiones realizadas del servicio de acueducto.	X		
5. Proyectar acuerdos de pago con los respectivos descuentos o ajustes que apliquen al caso particular de cada usuario.	Proyectó acuerdos de pagos.	X		
6. Proyectar la respuesta de la correspondencia pertinente al área de cartera.	Elaboró la respuesta de la correspondencia asignada.	X		
7. Archivar y ordenar la facturación a cada usuario después de terminado los procesos de cartera	Archivó toda la facturación correspondiente a cada usuario.			
8. Apoyar en la elaboración de certificados o constancias de paz y salvo.	Apoyó en la elaboración de paz y salvo.			

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y

pensión) correspondiente al respectivo periodo así:

PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO DEL AÑO 2026

IBC	$ 1'750.905
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$ 280.200
ARL	$ 42.700
N° DE PLANILLA	**84552905**

4. CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN	MONTO	VIGENCIA	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	$ 229.999	28 al 30 de enero de 2026	2.49%
SEGUNDO PAGO	$ 2'300.000	01 al 28 de febrero de 2026	25%
TERCER PAGO	$ 2'300.000	01 al 30 de marzo de 2026	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 2'300.000	01 al 30 de marzo de 2026	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	$ 4'370.001		47.51%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9'200.000	28 de enero al 27 de mayo de 2026	100%

6. CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO 03,** comprendido entre el 01 al 30 de marzo de 2026 el contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO** y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000)

ANEXOS: Cuenta de cobro
Soportes pago de seguridad social
Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
SUBGERENTE COMERCIAL

Proyectó	Revisó	Aprobó
Ingrid Solangie Forero Ardila	Jhon Alexander Hernández	Laura Constanza Mayorga Bautista
Apoyo Subgerente Comercial	Director Oficina Jurídica	Subgerente Comercial